



Diario Oficial

# LA GACETA

Costa Rica

Firmado digitalmente por  
JORGE EMILIO  
CASTRO  
FONSECA  
(FIRMA)  
Fecha: 2022.12.08  
16:35:40 -06'00'



Imprenta Nacional  
Costa Rica

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 9 de diciembre del 2022

AÑO CXLIV

Nº 235

88 páginas



**¡ES FÁCIL!** ►

Usted puede tramitar sus publicaciones  
en los Diarios Oficiales desde el sitio web:

[www.imprentanacional.go.cr](http://www.imprentanacional.go.cr) 



Disponibles en nuestro canal de YouTube  
Imprenta Nacional Costa Rica



Imprenta Nacional  
Costa Rica

**MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN**

Se transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de La Unión-Cartago, en Sesión Ordinaria N° 198 realizada el jueves 20 de octubre de 2022 en acatamiento a la Ley 10.188:

“Adición de un Artículo 14 Bis a la Ley 7.794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998, Ley para el Fortalecimiento de las Vicealcaldías y Viceintendencias Municipales”:

Acuerdo N° 3702. Por lo tanto: se acuerda: a) tener en conocimiento de este cuerpo colegiado las funciones asignadas por el Sr: Alcalde Mba, Cristian Torres Garita a la Srta. Vicealcalde Primera Licda. Maribel Alvarez conforme lo dispuesto en Oficio MLU-DAM-1105-2020 del 11 de junio del 2020 mismas que serán comunicadas a través del correo electrónico YHERRERA@INAMU.GO.CR al instituto nacional de la mujer en atención al oficio solicitud MCM-0035-2022.

Funciones de la Vicealcaldesa Municipalidad de La Unión, Cartago:

Gestión Ambiental:

- a) Proyectos Internacionales
- b) Educación Ambiental

Desarrollo Socioeconómico.

Escuela Municipal de Música de La Unión.

Gestión Cultural.

Planificación Estratégica Institucional

Recursos Humanos:

- a) Incentivos Laborales
- b) Capacitación
- c) Procedimientos

Dirección Jurídica

Dirección Tributaria:

- a) Cobro Administrativa
- b) Unidad Resolutoria

Las demás dependencias descritas en el organigrama, el pesado de la Alcaldía las asume de forma directa, sin dejar de lado la participación de la Vicealcaldía en el acompañamiento que permita el conocimiento pleno de las mismas, con la finalidad de readecuar las asignaciones ahora establecidas en el presente documento, a futuro.—1 vez.—( IN2022697154 ).

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE MONTE VERDE**

Publicar por una única vez el acuerdo número dos tomado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria N° 178 del 22 de noviembre del 2022, en el capítulo IX, artículo 09, inciso b), que en el “Por tanto” al texto dice:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda autorizar a la administración en la figura del señor Intendente aplicar un descuento de 5% (cinco por ciento) a todo pago que el sujeto pasivo realice de manera anual, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, en el impuesto sobre bienes inmuebles y que dicho pago sea dentro del primer trimestre del año 2023”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Bach. Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal.—1 vez.—( IN2022697191 ).

**MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**

Oficio SMP-2327-2022.—Acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 79 Ordinaria del 10-11-2022, Artículo II, Acuerdo N° 2404 el mismo como sigue:

Programación de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Pococí para el mes de diciembre de 2022 las cuales quedarán de la siguiente manera:

Jueves 01 de diciembre	Sesión Ordinaria	6:00 pm
Martes 06 de diciembre	Sesión Extraordinaria	5:00 pm
Jueves 08 de diciembre	Sesión Ordinaria	6:00 pm
Martes 13 de diciembre	Sesión Extraordinaria	5:00 pm
Jueves 15 de diciembre	Sesión Ordinaria	6:00 pm
Jueves 22 de diciembre	Sesión Ordinaria	6:00 pm

Se traslada la sesión Ordinaria del Jueves 29 de diciembre para el lunes 26 de diciembre a las 5:00pm

Por Unanimidad, Se Acuerda: Se aprueba la programación de las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Pococí para el mes de diciembre de 2022. Publíquese en el Diario Oficial *La Gaceta* y en la página oficial de la Municipalidad. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Atentamente.—Licda. Magally Venegas Vargas.—Secretaria.—1 vez.—( IN2022697200 ).

**AVISOS****CONVOCATORIAS****COLEGIO DE PROFESIONALES EN QUIROPRÁCTICA DE COSTA RICA**

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Quiropráctica de Costa Rica, cédula jurídica N° 3-007-463798, celebra en cumplimiento con la Ley N° 7912 del 2 de setiembre del 2001 y su Reglamento; convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse, Fecha: Jueves 12 de enero del 2023. Lugar: Hotel Doubletree by Hilton, San Antonio de Belén, Cariari, San José. Hora: 7:30 p.m. Agenda: 1- Comprobación de quórum. 2- Lectura y aprobación del orden del día. 3- Informe del presidente, secretario, tesorero y fiscal. 4- Elección de los miembros de la Junta Directiva por el periodo de 2 años, comprendido de enero 2023 a enero 2025. 5- Cargos a elegir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal I, Vocal II, Vocal III y Fiscal. 6- Juramentación de los nuevos miembros de la Junta Directiva y Fiscal. 7- Aprobación y cierre de sesión. Se hace saber a los agremiados que la elección se hará por mayoría de los presentes. La Asamblea será presidida por el Presidente, en caso de que no hubiera quórum a la hora señalada se iniciará la Asamblea media hora después.—Dr. Ronnie J. Capri, Presidente.—1 vez.—( IN2022699894 ).